

13/02/2020

Fiscalía de Rancagua consigue altas penas de cárcel contra peligrosa banda dedicada a asaltar radiotaxis

La investigación fue encabezada por el fiscal adjunto de Rancagua Lucio Ugas, quien hace unos días llevó a juicio oral a tres imputados que conformaban una banda criminal dedicada al asaltar radiotaxis en la ciudad.

De acuerdo a los antecedentes de la investigación, entre septiembre y diciembre del año 2018, los sujetos perpetraron al menos 4 violentos hechos por los cuales fueron acusados por la Fiscalía, en donde premunidos con armas de fuego no sólo intimidaron a sus víctimas para apropiarse de especies, dinero en efectivo e incluso en una oportunidad de un vehículo, sino que también en uno de los casos una de las víctimas recibió un disparo en medio del asalto.

También los sujetos habrían participado de un robo a dos víctimas en el sector Punta del Sol.

Por los distintos hechos que formaron parte de la acusación, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, acogiendo los argumentos de la Fiscalía, finalmente decretó una pena en total de 21 años de presidio contra K. G. R. (21 años de edad) por robo calificado, robo con intimidación y porte ilegal de arma de fuego; 12 años de presidio contra K.G.M. (20 años de edad) por robo con intimidación en carácter de reiterados y 3 años y un día de presidio contra J.B.M. (34 años de edad) como cómplice de robo con intimidación.

